



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA DE LA JARA

En este Ayuntamiento se está tramitando procedimiento para la elección del cargo de Secretario/a del Juzgado de Paz, al quedar vacante el puesto.

Es por ello por lo que se abre un plazo de diez días hábiles para que las personas que estén interesadas y reúnan las condiciones legales, lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Torrecilla de la Jara, 27 de marzo de 2025.–El Alcalde, Carlos Martín González.

N.º I.-1660